

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.160.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO COMPLEMENTARIO AL SENADOR COLYM SOROKA, PARA VIAJAR A LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).

Asunción, 30 de octubre de 2024.

VISTA: La nota de fecha 29 de octubre de 2024, presentada por el Senador Colym, Soroka, en la cual solicita el pago de viático complementario, a fin de integrar la comitiva que realizará una "Visita Oficial a la República de China (Taiwán)", a realizarse entre los días 02 al 11 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO: La nota remitida por José Chih-Cheng Han, Embajador de la República de China (Taiwán), en la que invita al Senador Basilio Gustavo Núñez en su calidad de Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a encabezar la comitiva oficial y del cual formará parte el Senador Colym Soroka, para realizar una Visita Oficial a la República de China (Taiwán), entre los días 02 al 11 de noviembre de 2024.

La planilla de cálculo del viático, elaborado por la Dirección de Gabinete de la Dirección General Administrativa, y verificado por la Dirección de Control Interno de la Dirección General Administrativa y Financiera.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General Financiera, en fecha 30 de octubre de 2024, del objeto del gasto "232 – Viáticos y movilidad" de la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional" de la Honorable Cámara de Senadores, por el importe de Gs. 6.259.049.- (GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE).

La Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el decreto N° 5076/21 que reglamenta esta Ley.

La Resolución CGR N° 111 del 20 de febrero de 2024, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, la planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

Que, la Ley N° 7.228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Que, el Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 454 inc. g.1.4) del Decreto N° 1.092/24 Que Reglamenta la Ley N° 7.228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1180.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO COMPLEMENTARIO AL SENADOR COLYM SOROKA, PARA VIAJAR A LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).

Que, la Resolución N° 06 de fecha 02 de julio del 2024 "Por la cual se aprueban las Políticas de Racionalización del Gasto para la Honorable Cámara de Senadores".

Que, la Resolución N° 09 de fecha 02 de julio del 2024 "Por la cual se aprueba el reglamento para la concesión de pasajes y viáticos para viajes al exterior del país para la Honorable Cámara de Senadores".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.- Autorizar el viaje del Senador Colym Soroka con C.I. N° 2.662.663, para trasladarse a la República de China (Taiwán), integrando la comitiva oficial de la Honorable Cámara de Senadores, que realizará una "Visita Oficial", a realizarse entre los días 02 al 11 de noviembre de 2024.
- Art. 2°.- Disponer el pago de 10 (diez) días de viático que asciende a la suma de Gs. 6.259.049.- (GUARANÍES SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE), de conformidad al inc. b.5) del Art. 121 del Anexo A del Decreto N° 1.092/24, e imputar al presupuesto objeto del gasto "232- Viáticos y movilidad" de la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional" de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.- Disponer que el Senador deberá presentar la rendición de cuenta del viático otorgado de acuerdo a las normativas vigentes e informar sobre las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos en la Resolución N° 09 de fecha 02 de julio de 2024.
- Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR COLYM SOROKA LA SUMA DE GS. 6.259.049.- (GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE.) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA REPÚBLICA DE CHINA - TAIWÁN, DESDE EL 02 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2.024. LA DEVOLUCIÓN SE DA POR NO HABER REALIZADO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 03 DE DICIEMBRE DE 2.024.



Abog. Raúl A. Barrios M.

Jefe de Rendición de Viáticos

CR

Carlos A. Orizuela V.
Director de Gabinete
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE K

Fecha: DIA 03 MES 12 AÑO 24 N° 0009186

Número de Cuenta:

000009480572

Nombre de la Cuenta:

TESORO PÚBLICO - Tesorería Gral

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			

RESUMEN	
Efectivo	6.259.049-
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	6.259.049-

Son Guaraníes:

SEIS MILLONES DOSCIENTOS

CIRCUENTA Y NOVE MIL

CUARENTA Y TRES NOVE C.

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Notario Publico

Dirección:

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Paraguaya

Ocupación:

Notario Publico

Teléfono:

89969755

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero